

La congresista Gloria Ramos Prudencio se reunió con el Ministro de Salud Oscar Ugarte Ubillus, el miércoles 23 de marzo, con la finalidad de solicitar el apoyo de su portafolio al proyecto del Ley 3946 aprobado recientemente en el pleno del Congreso, el cual modifica la Ley General de Salud en sus artículos 105, 106 y 122, facultando al Gobierno Central y regional a coordinar acuerdo con las empresas extractivas a fin de que estas puedan solventar los gastos de atención y recuperación de las personas contaminadas con metales pesados.

En la cita, el titular del ramo manifestó que hay toda la predisposición de su Ministerio en apoyar y respaldar la autógrafa del referido proyecto; toda vez que se trata de encontrar una solución a un viejo problema existente en las zonas donde existe contaminación y no hay una respuesta oportuna del Estado en la prevención y menos en la atención de esa gente.

Muchas empresas mantienen los parámetros de niveles máximos permisibles internacionales de contaminación, sin embargo, la gente al estar expuesta por un tiempo considerable y constantemente hace que su organismo absorba estos residuos de metales pesados y dañen su salud.

Frente a ello, es oportuno, este proyecto que les da la facultad a los gobiernos regionales en coordinación con los estamentos de Estado y la empresa minera para que estas últimas siguiendo los programas y planes elaborados pueda invertir económicamente en la recuperación de los afectados por la contaminación.

Se espera que para mediados del mes de abril se pueda promulgar la ley y en un espacio de tiempo muy corto se pueda reglamentarla para que pueda implementarse de inmediato.